

RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 015-GI-MPH-M

Matucana, 03 de Julio del 2019

VISTO:

El Informe N° 080-2019/SGOPP-GIDUR/MPH-M, emitido por el Arq. Jorge Loayza Ramos, Sub Gerente de Obras Publicas y Privadas presentado con fecha 03 de julio de 2019; Informe N° 118-2019/SGDUR-GIDUR/MPH-M, suscrito por el Ing. José Luis Edilbrando Gómez Torres presentado con fecha 27 de junio de 2019; Informe N° 002-2019-RO-DLLA-GIDUR-MPH-M, suscrito por el Ing. Daniel Leoncio Lobato Alipazaga, Residente de la Obra, el cual fue presentado con fecha 27 de junio de 2019; El presupuesto analítico del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SECTOR DE LOS OLIVOS, DISTRITO DE MATUCANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Huarochirí – Matucana, es una Institución básica de la Organización Territorial del Estado, promotora del desarrollo local que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y metas, facultades y atribuciones que están debidamente establecidas en la Constitución Política del Estado en su Artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de municipalidades N° 27972;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, que Aprueban Normas que Regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa *"Es requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra"*;

Que, con informe N° 002-2019-RO-DLLA-GIDUR-MPH-M, el Residente de Obra el Ing. Daniel Leoncio Lobato Alipazaga con CIP N° 193571, solicita la aprobación mediante resolución del presupuesto analítico del proyecto denominado: **"Mejoramiento y Ampliación de Pistas y Veredas en el Sector de los Olivos Distrito de Matucana – Provincia de Huarochirí – Departamento Lima"**.

Que, con Informe N° 118-2019/SGDUR-GIDUR/MPH-M, el Ing. José Luis Edilbrando Gómez Torres, Inspector de la Obra y Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, visto y evaluado el documento de la referencia y con la finalidad de proseguir con los trámites administrativos, **da la conformidad al presupuesto analítico** del proyecto denominado **"Mejoramiento y Ampliación de Pistas y Veredas en el Sector de los Olivos Distrito de Matucana – Provincia de Huarochirí – Departamento Lima"**.

Que, con Informe N° 080-2019/SGOPP-GIDUR/MPH-M, el Arq. Jorge Loayza Ramos, Sub Gerente de Obras Publicas y Privadas, habiendo visto el Informe N° 118-2019/SGDUR-GIDUR/MPH-M del inspector de la Obra, se remite los documentos de referencia sin ninguna observación para que el presupuesto analítico se apruebe mediante Resolución Gerencial según el resumen del presupuesto analítico por específica.

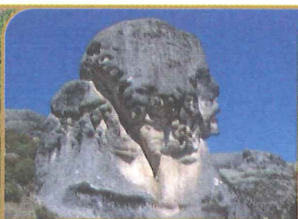
Que, el Presupuesto Analítico presentado por el Residente de la Obra, con conformidad del inspector de la obra y sin ninguna observación por el Sub gerente de Obras Publicas y Privadas, se ha aprobado un presupuesto Analítico que asciende a S/ 189,455.20 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 20/100 soles), conforme el siguiente detalle:



CINCO CERROS



CATARATA DE ANTANKALLO



MARCAHUASI



STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS



NEVADO DE PARIACACA

RESUMEN				
PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SECTOR DE LOS OLIVOS DISTRITO DE MATUCANA – PROVINCIA DE HUAROCHIRI – DEPARTAMENTO LIMA"			
CODIGO	DESCRIPCION DEL GASTO	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	TOTAL
2.6.23.25	BIENES	75,584.00	1,171.00	76, 755.00
2.6.23.26	SERVICIOS	101,940.20	10,760.00	112,700.20
TOTAL DE PRESUPUESTO				189,455.20

En uso de las facultades delegadas por Resolución de Alcaldía N° 035-2019-ALC/MPH-M, de fecha 23 de enero de 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el PRESUPUESTO ANALITICO del proyecto **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SECTOR DE LOS OLIVOS DISTRITO DE MATUCANA – PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ – DEPARTAMENTO LIMA"**,. Cuyo Presupuesto asciende a S/ 189,455.20 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 20/100 soles), conforme el siguiente detalle:

RESUMEN				
PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SECTOR DE LOS OLIVOS DISTRITO DE MATUCANA – PROVINCIA DE HUAROCHIRI – DEPARTAMENTO LIMA"			
CODIGO	DESCRIPCION DEL GASTO	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	TOTAL
2.6.23.25	BIENES	75,584.00	1,171.00	76, 755.00
2.6.23.26	SERVICIOS	101,940.20	10,760.00	112,700.20
TOTAL DE PRESUPUESTO				189,455.20

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR, a Alcaldía, Gerencia Municipal, Secretaria general, Gerencia de Administración y Finanzas.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, al Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones, para que conforme sus atribuciones y previa coordinación con las otras dependencias, se realice los trámites correspondientes para la ejecución de la Obra.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, a las instancias administrativas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI
MATUCANA
Resolución
Ing. EDWIN RICARDO MUÑOZ URBINA
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL



CINCO CERROS



CATARATA DE ANTANKALLO



MARCAHUASI



STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS



NEVADO DE PARIACACA